Tunja, 25 de abril de 2022

Respetada
OMAIRA PEÑA PEÑA
Secretaria de Integración Social, Familia y Educación
Chiquinquirá - Boyacá
secretariadebienestarsocial@chiquinquira-boyaca.gov.co

ASUNTO: Respuesta a solicitud de modalidad Ración Preparada en Sitio - Tipo Complemento AM/PM, en el municipio de Chiquinquirá.

Teniendo en cuenta la Resolución 29452 del 2017 expedida por el Ministerio de Educación Nacional - MEN y considerando las razones que se exponen en su solicitud, se informa:

1. Se autorizan los siguientes intercambios para la modalidad de Ración Preparada en Sitio, Complemento AM en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chiquinquirá; en el periodo comprendido entre el 25 al 29 de abril de 2022, considerando los aspectos descritos a continuación:

Componente	Menús	Planeación menús ETC Boyacá	Alimento autorizado	4- 8 años		9-13 años		14 -17 años	
				Peso bruto	Peso neto	Peso bruto	Peso neto	Peso bruto	Peso neto
Cereal Acompañante	4	Mantecada	Galleta	15 g	15 g	20 g	20 g	25 g	25 g
	5	Tostada	Pan	25 g	25 g	45 g	45 g	65 g	65 g

Los intercambios que se realicen sin la debida autorización no serán reconocidos para el pago y de entregarse sin autorización el Municipio debe realizar los debidos descuentos como producto no entregado.

Sin otro particular,

DIANA CAROLINA NOVA MOLANO
Coordinadora Técnica del Programa de Alimentación Escolar en Boyacá

Elaboró: Sofía Martínez – Equipo técnico - PAE
Aprobó: Andrea Monroy - Abogada – PAE

TDR. 1.8.4.5-45.32 (279)